CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 832

Fecha: 18 de marzo de 2016
Hora: 8:00 a 13:30 horas
Lugar: Salón de los Consejos 2-126

ASISTENTES

CLAUDIA PATRICIA SANCHEZ HENAO	Vicedecana, Presidenta encargada
DIANA MARÍA GRANDA RESTREPO	Jefe Centro de Investigaciones, Secretaria de Consejo Encargada
JUAN CARLOS AMAYA GÓMEZ	Jefe Departamento de Alimentos
DIANA MARGARITA MÁRQUEZ FERNÁNDEZ	Representante de los Profesores
DIANA MARTINEZ	Representante de Egresados
JUAN SEBASTIÁN RIVERA VILLAMIZAR	Representante Estudiantil

AUSENTE CON EXCUSA:

JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ	Presidente

ORDEN DEL DIA

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 831.
3. REVISIÓN DE TAREAS
4. BORRADOR DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE.
   - 4.1 Por el cual se crea la versión 4 del plan de estudio del programa académico de pregrado Tecnología de Alimentos.
   - 4.2 Por el cual se crea la versión 4 del plan de estudio del programa académico de pregrado Ingeniería de Alimentos.
   - 4.3 Por el cual se crea el programa de Ciencias Alimentarias a ofertarse en las sedes y seccionales: Magdalena Medio – Suroeste - Bajo Cauca – y Urabá.

5. BORRADOR DE ACUERDO PARA PRIMER DEBATE
   Por la cual se fija el idioma y se establece el tiempo para acreditar la Competencia en lengua extranjera y segunda lengua, para los estudiantes de Maestría y Doctorado de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias de la Universidad de Antioquia.

6. RESOLUCIONES
   - 6.1 Resolución por la cual se aprueba la convocatoria de proyectos de investigación para estudiantes de pregrado de la Facultad.

7. ASUNTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS
   - 7.1 Presentación de un trabajo realizado por los egresados, titulado: "***Presencia de los egresados en los espacios de gobernabilidad U de A***", por Gustavo Maldonado Cardona.

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108. Bloque 2, oficina 124 ▪ **Recepción de correspondencia:** Calle 70 N.º 52-21
Teléfonos: (57-4) 219 54 50, (57-4) 219 54 52 ▪ Apartado: 1226 ▪ Correo electrónico: decacifal@udea.edu.co
Medellín, Colombia

7.2 Solicitudes de excepción título de posgrado para profesores de cátedra en regiones.
7.3 Aprobación de asignaturas para Especialización TRF, segundo nivel.

8. SOLICITUDES
   8.1. Coordinador de Posgrados
   8.2. Solicitudes de profesores
   8.2.1. Ascenso al escalafón docente de José Edgar Zapata
   8.3. Solicitudes de estudiantes de región

9. INFORMES
   9.1. JEFE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN
   9.2 JEFA DEPARTAMENTO DE FARMACIA
   9.3 JEFE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS
   9.4 REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS
   9.5 REPRESENTANTE PROFESORAL
   9.6 REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
   9.7 VICEDECANA

10. COMUNICADOS Y VARIOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, se aprueba.
2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 831, Se aprueba el acta.
3. REVISIÓN DE TAREAS

3.1. Solicitudes en proceso de ascenso en el escalafón:

3.1.1. Dora María Benjumea: Está en proceso de respuesta de los evaluadores del trabajo.

3.1.2. Jaime Andrés Pereañez: Está en proceso de respuesta de los evaluadores del trabajo.

3.1.3 Olga Lucía Martínez: Se está a espera de Resolución del Comité de Asuntos Docentes.

3.1.4. Diana Margarita Márquez: Está en proceso de respuesta de los evaluadores del trabajo.

3.2. Solicitudes en proceso de dedicación exclusiva

3.2.1 Rafael Antonio Salamanca:
Al profesor se le notificó sobre la respuesta de los evaluadores y se está a espera de una nueva entrega de los documentos con las modificaciones propuestas.

3.3. Evaluación Desempeño destacado: Se envió carta a la comisión integrada por los profesores Carlos Cataño, Orfilia Román y Juan Carlos Quintero, como delegado de la Facultad de Ingenierías, la respuesta tiene como plazo el 31 de marzo.

3.4 Informe postulación excelencia docente Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias para el área.
El lunes 7 de marzo, se realizó reunión de la comisión designada para la revisión de hojas de vida, teniendo en cuenta los criterios establecidos de evaluación en la Facultad (Acuerdo Académico 0153 de 1999); las hojas de vida presentadas corresponden a los docentes:

- Tecnología en Regencia de Farmacia (sede central) : Profesor Javier Mauricio Ceballos Rueda
- Química Farmacéutica: profesor Wber Orlando Ríos
- Ingeniería de Alimentos (sede central): profesor Oscar Vega Castro

Después de realizar el análisis respectivo y verificar con los soportes presentados en las hojas de vida, el profesor postulado para representar la facultad para el concurso excelencia docente por el área de la salud es Javier Mauricio Ceballos (se anexan hojas de vida)

3.5. Solicitud de apoyo económico:
El profesor Oscar Manrique solicita aval y apoyo económico para participar en el 14°. Congreso Panamericano de la Leche (Puerto Varas, Chile) del 25 al 29 de abril de 2016. Se autoriza un apoyo de $1´200.000, con cargo al centro de costo de Extensión 21102401 en consideración a su participación en el proyecto "**Fortalecimiento de los sistemas de aseguramiento de la calidad (bpg-bpm), en las cadenas productivas de carne y leche bovina en el Departamento de Antioquia**" La contrapartida consiste en una presentación de su participación en el evento, en la programación de los viernes del CIDUA.

4. BORRADOR DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE.
El Jefe del Departamento de Alimentos realiza una presentación general sobre los programas de alimentos con los ajustes sugeridos en el primer debate.

4.1 Por el cual se crea la versión 4 del plan de estudio del programa académico de pregrado Tecnología de Alimentos en la región.

RESPUESTA APROBADO ACUERDO ·178

4.2 Por el cual se crea la versión 4 del plan de estudio del programa académico de pregrado Ingeniería de Alimentos, sede Central.

RESPUESTA APROBADO ACUERDO ·179

4.3 Por el cual se crea el programa de Ciencias Alimentarias a ofertarse en las sedes y seccionales: Magdalena Medio, Suroeste, Bajo Cauca y Urabá

Este tipo de solicitud no procede como un acuerdo, se requiere una carta de aval para ser presentada ante la Vicerrectoría de Docencia y la Dirección de Regionalización.

RESPUESTA: Se da el aval para la creación del programa Ciencias Alimentarias a ofertarse en las sedes y seccionales mencionadas.

5. BORRADOR DE ACUERDO PARA PRIMER DEBATE.

5.1 Por el cual se fija el idioma y se establece el tiempo para acreditar la Competencia en lengua Extranjera y Segunda Lengua, para los estudiantes de Maestría y Doctorado de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias de la Universidad de Antioquia.

RESPUESTA Aprobado con modificaciones

6. RESOLUCIONES

6.1. Para aprobar convocatoria proyectos investigación pregrado.

RESPUESTA APROBADO RES. 10138

7. ASUNTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS

7.1 Presentación del trabajo realizado por el egresado Gustavo Maldonado Cardona, y titulado: "***Presencia de los egresados en los espacios de gobernabilidad U de A***".

Al finalizar la presentación del egresado Maldonado, la representante de los egresados, le dice que tanto el grupo creado y liderado por él, como el comité de egresados de la U de A, trabajan por el mismo objetivo y que lo invita a participar en el comité para que exponga todo lo que expuso en el consejo de Facultad, pues esto sumaría al trabajo de los egresados y le informa sobre la creación del Estatuto del egresado por parte del Comité que está en revisión por la Jurídica de la Universidad.

7.2 Solicitudes de excepción título de posgrado para profesores de cátedra en regiones.

7.2.1 La profesora Margarita María Restrepo Garay solicita excepción de título de posgrado para profesores de regiones que serán: asesores de Práctica académica de Tecnología en Regencia de Farmacia, los profesores son:
Alejandra Cano Paniagua, CC 1.017.136.976
Manuel Antonio Álvarez Meneses, CC 98.702.338
José Jaime Giraldo, CC 98773656
Esther Johana Ibarra Jaramillo, C.C 43.189.823
Dageinis Ocampo, CC 43.924.758
Laura Milena Cifuentes Posada CC 1.152.187.577
Yuly Vanesa Berrio Toro con cédula 1.037.590.243
César Augusto Vásquez Ruíz CC 3.414.976

RESPUESTA: Aprobado Resolución Decanato 025

7.2.2 La Jefa del Centro de Investigaciones Diana María Granda Restrepo, solicita excepcionar del título de posgrado, al señor Andrés Felipe Morales Castro para hacerle un contrato bajo la modalidad de horas cátedra de investigación. El contrato se hace para apoyar el desarrollo del proyecto de investigación CIQF

229 ***Construcción y desarrollo de un prototipo para enfriamiento instantáneo de leche en granja con fuente de energía solar.*** Duración del contrato 30 días con 40 horas semanales

RESPUESTA: Aprobado Resolución Decano 024

7.3 APROBACIÓN DE CURSOS ESPECIALIZACIÓN TRF, SEGUNDO NIVEL.

En reuniones ordinarias del Comité de Carrera de TRF, (3/03, 10/03 y 17/03 de 2016) se revisaron y avalaron los contenidos de los siguientes cursos del segundo semestre de la Especialización Tecnológica en Regencia de Farmacia, modalidad virtual: Dispensación en casos especiales, Gerencia del servicio farmacéutico, Indicadores, Informática farmacéutica, Monografía, Sistema de gestión de la calidad, Farmacovigilancia y Tecnovigilancia.

RESPUESTA: Se anexan en el acta SSOFI los detalles de los currículos, se aprueban todos.

7.4 INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PRÁCTICAS:

La profesora Olga Molina, envía la propuesta con los nombres de las personas que conformarán el comité, de acuerdo con los lineamientos establecidos mediante Acuerdo de Consejo de Facultad 175 del 12 febrero de 2016. Por lo tanto, la conformación actual del Comité de Prácticas de la Facultad es:
Claudia P. Sánchez Henao, Vicedecana como presidente del Comité.
Olga L. Molina Rúa, Coord. General de prácticas como secretaria del Comité
Carlos Cataño Rocha, Coord. de práctica académica final - Prog. Química Farmacéutica.
Omar De Jesús Correa Cano, Coord. de práctica académica final –Prog. Tecnología en Regencia de Farmacia.
Oscar A. Manrique Chica, Coord. de práctica académica final –Prog. Ingeniería de Alimentos.
Margarita M. Restrepo Garay: Como representante de los coordinadores de prácticas académicas de Regiones.
William Zapata, como representante de los asesores de prácticas académicas, representante de los egresados.

- El representante estudiantil, se elegirá de los estudiantes que están realizando práctica.

Con esta conformación el Consejo considera que se atiende las disposiciones emitidas por la Vicerrectoría de Docencia referente a la creación y funcionalidad del comité de prácticas de la Facultad.

RESPUESTA: Aprobado los nombres de las personas que conforman el Comité, se envía carta a las Vicerrectorías de Docencia y de Extensión para informar esta confirmación.

8. SOLICITUDES

8.1 Coordinador de Posgrado

8.1.1. El Comité de Posgrado 237 del 16 de marzo de 2016, recomienda favorablemente al Consejo de Facultad dar aval para la excepción de título de posgrado de los profesores: WILLIAM DE JESÚS CORREA JARAMILLO, C.C. 70112205 y DIANA GRACIELA MARTÍNEZ CIFUENTES, C.C. 42995655, ya que tienen la experiencia profesional adquirida en su trayectoria laboral, y cumplen con el perfil de Asesor o Miembro del Comité Tutorial de los estudiantes de Maestría Edgar Daniel Erazo Erazo y Julián Esteban Díez Rico, respectivamente.

RESPUESTA: Aprobado

El Comité de Posgrado 237 del 16 de marzo de 2016, recomienda favorablemente al Consejo de Facultad dar aval para el jurado evaluador del Trabajo de Investigación, titulado: "Alternativa para el mejoramiento de la solubilidad de un colorante en el proceso de elaboración de una solución hidroalcohólica cosmética", presentado por el estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea: Farmacia, código: 60136, Mauricio de Jesús Henríquez Vasco identificado con Cédula de Ciudadanía 98557679.
Evaluadora Propuesta: ***Claudia Elizabeth Mora Huertas***, Investigadora, Grupo de Investigación en Desarrollo y Calidad de Productos Farmacéuticos y Cosméticos, Departamento de Farmacia, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
Áreas de Actuación: Tecnología Farmacéutica y Cosmética.

Respuesta: Se da el aval para el evaluador Claudia Elizabeth Mora Huertas y queda pendiente de otro evaluador.

El Comité de Posgrado 237 del 16 de marzo de 2016, recomienda favorablemente al Consejo de Facultad dar aval para el jurado evaluador de la Tesis, titulado: "Propiedades de Frutas de Especies Nativas de Colombia sobre Blancos Antienvejecimiento", presentado por el estudiante de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea: Bioorgánica, código: 70019, Karent Elizabeth Bravo Muñoz identificada con Cédula de Ciudadanía 42159844.
Evaluadores propuestos:
María José Vieira Fonseca: Facultad de Ciencias Farmacéuticas de Ribeirão Preto de la Universidad de Sao Paulo (USP), Brasil.
Diego Moreno Fernández: de la Universidad de Granada.
Luis Fernando Ospina Giraldo, de la Universidad Nacional de Colombia,

Respuesta: aprobados evaluadores propuestos.

El Comité de Posgrado 237 del 16 de marzo de 2016, recomienda dar aval como requisito, para el trámite ante la Vicerrectoría Administrativa, el apoyo en Tiquetes Aéreos, para asistir al V Congreso Iberoamericano de Productos Naturales CIPNat 2016, a nombre de las estudiantes de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea: Alimentos, código: 60137, **Yuli Nataly Franco Tobón,** cc 1.036.927.254, quien realizará la presentación de póster por el trabajo como primera autora, titulado: "Efecto del tiempo de almacenamiento sobre propiedades fisicoquímicas y antioxidantes de néctar de agraz.

Además, recomienda dar aval como requisito, para el trámite ante las instancias institucionales a **Adriana Castaño Villa,** cc 1.128.421.978, quien realizará la presentación del trabajo como primera autora, titulado: "Selección de especies de Eucaliptus con propiedades antihiperglicemiantes", producto del proyecto de investigación, en dicho evento.

Respuesta: Se da el aval a cada estudiante para trámite ante instancias superiores.

El Comité de Posgrado 237 del 16 de marzo de 2016, recomienda el apoyo económico para movilidad, a nombre de la estudiante de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea: Medicamentos, Cosméticos y Afines, código: 70025, Elizabeth Cadavid Torres, cc. 1.020.394.857, con el fin de asistir al V Congreso Iberoamericano de Productos naturales CIPNat 2016, como presentación oral, titulada: "Efectos de algunos metabolitos como moduladores de la virulencia del patógeno *Klebsiella pneumonie*".

Respuesta: La Facultad no cuenta por el momento con recursos para apoyo a estudiantes de posgrado, se le da el aval para que realice trámites para apoyo económico ante instancias superiores.

El Comité de Posgrado 237 del 16 de marzo de 2016, recomienda el ajuste extemporáneo a la Matrícula 2016-1 del estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea: Alimentos, código: 60137, Quintero Cardona Oscar Albeiro, cc 1036394097 del curso: "Vigilancia Tecnológica, código: 4020215, grupo: 1", dicho curso fue aprobado en segundo debate por el Consejo de Facultad, en el Acta 831 del 04 de marzo de 2016, fecha después del periodo de ajustes del Posgrado desde el 08 al 12 de febrero de 2016.

RESPUESTA: Se da el Aval para trámites ante el CAE de Posgrado, para el ajuste Extemporáneo del curso: "Vigilancia Tecnológica", código: 4020215, grupo: 1; 2016-1.

8.2 SOLICITUDES DE PROFESORES

8.2.1 Solicitud del profesor JOSE EDGAR ZAPATA para ascenso en el escalafón docente

El profesor presenta el trabajo titulado "***Cinética de la Deshidratación Osmótica del Aguacate (Persea americana), y Optimización del Color por Medio de Superficies de Respuesta***", para su promoción a la categoría de profesor titular en la Universidad de Antioquia

Se anexa copia del manuscrito y la carta de los coautores indicando que es el autor con aporte mayoritario en el documento.

RESPUESTA: Se recibe documentación, se da inicio al proceso y se buscarán evaluadores

8.3. SOLICITUDES ESTUDIANTILES DE REGIÓN

8.3.1 MONCADA SÁNCHEZ JOHANA CENEIDA 42732787 Solicita ajuste extemporáneo del curso de Legislación Farmacéutica (4012310) grupo 25.

RESPUESTA: Aprobado cumple con el prerrequisito.

8.3.2 HERNÁNDEZ MADERA ANGYE MELISSA 1063298742 Solicita ajuste extemporáneo del curso de Prácticas Académica (4013321) grupo 35.

RESPUESTA: Aprobado cumple con el prerrequisito.

8.3.3 YEPES MONTES JENIS 1007568360 Solicita ajuste extemporáneo del curso de Prácticas Académica (4013321) grupo 35.

RESPUESTA: Aprobado cumple con el prerrequisito.

8.3.4 MORALES SIERRA ORLEDYS 35163555, HIGUITA CORTÉS SARA 1037657759 1, ROMERO VILLEGAS IVETH LORENA 038128390 y ARIAS MADERA ABELARDO DE JESÚS 1020408438 Solicitan ajuste del curso Formación Ciudadana y Constitucional.

RESPUESTA: Aprobado ajuste extemporáneo del curso de Formación Ciudadana y Constitucional (9001350) grupo 35.

8.3.5 ACOSTA RODRÍGUEZ LAURY YULIANA 1045436494 Solicita ajuste extemporáneo del curso de Recursos Financieros (4015750) grupo 35.

RESPUESTA: Aprobado Excepción del prerrequisito administrativo de número de créditos para matricular el curso de Recursos Financieros (4015750) grupo 35. Tiene más de 55 créditos aprobados.

8.3.6 CALDERÓN AGUDELO DANIEL FERNANDO 1027886084 Solicita cancelar el curso de seminario en seguridad social porque lo matriculó para la ciudad de Medellín por equivocación a la hora de la oferta de las materias (En carta adjunta solicita que lo dejen matriculado).

RESPUESTA: No procede por el consejo, cancelarlo de forma regular por el portal-Mares

8.3.7 RAMÍREZ LÓPEZ DANIEL FELIPE 1040048823 Solicita autorización para la cancelación extemporánea de semestre 2015-1, y en caso de autorizar la cancelación del semestre, solicita aval para trámite ante el CAE de reactivación de su matrícula 2016-1 de TRF. Sede Oriente.

RESPUESTA: Aprobada la cancelación extemporánea del semestre 2015-1 del estudiante Daniel Felipe Ramírez López cc 1040048823. Además, se da aval para trámite ante el CAE Central de la matrícula extemporánea TRF 2016-I

9. INFORMES

9.1 JEFA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN

Solicita autorización ad referéndum de la reunión del Comité Técnico en su reunión 404 del 28 de marzo de 2016, la aprobación de horas que se avalen de los docentes que presenten proyectos a convocatoria.

RESPUESTA: Se autoriza ad referéndum la autorización y que queden registrados en esta acta los nombres de los profesores que se autorizan horas de dedicación a los proyectos.

NOTA del Comité Técnico: Se avala la solicitud enviada por el profesor José Edgar Zapata, de aprobación de 2 horas semanales durante 12 meses para el desarrollo del proyecto titulado "Sistema de producción acoplado a membranas para obtener un hidrolizado enzimático de proteínas con propiedades bioactivas", el proyecto será presentado a la convocatoria fondo de innovación de gestión tecnológica 2016. En la solicitud el profesor indica que para el desarrollo del proyecto no requiere espacio adicional y que cualquier adecuación física para la implementación del sistema, será asumida con recursos del grupo Nutrición y Tecnología de Alimentos.

El Consejo aprueba las 2 horas semana durante 12 meses para el desarrollo del proyecto solicitadas por el profesor José Edgar Zapata.

9.2. JEFA DEPARTAMENTO DE FARMACIA
No presenta informes

9.3 JEFE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS
No presenta informe

9.4 REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS
No presenta informe

9.5 REPRESENTANTE PROFESORAL
Reunión Ateneo
La IPS universitaria tiene problemas para la atención a los pacientes por los problemas financieros y actualmente solo se están atendiendo las urgencias vitales.
Hay varios candidatos para asumir la Dirección de la IPS, están: Elmer Gaviria, exdecano de la Facultad de Medicina; Sergio Vélez, exdirector del Hospital General; Leopoldo Giraldo, médico y Marta Ramírez, al parecer candidata del Gobernador.
La universidad ha tomado la decisión de seguir a cargo del Hospital de San Andrés debido a un compromiso adquirido con la Gobernación dados los problemas actuales con Nicaragua.
Se solicitará una auditoría externa para la IPS universitaria la cual costará entre 400 y 500 millones.
Se está proponiendo que las dependencias de la universidad desarrollen proyectos en los siguientes temas: Reforma agraria, víctimas, cultivos ilícitos y reinserción. Estudios Políticos propuso aportar a la construcción de paz con la iniciativa denominada Mesa Universitaria por la Paz y que se vinculó a la Mesa de Construcción de Paz propuesta por la Vicerrectoría General.
Desde Sonsón y Yarumal se le ha propuesto al Rector que la universidad aumente su presencia, y le donarán una casa para residencia estudiantil, en Son Son, y un seminario (comunidad saleciana), en Yarumal, sin embrago el Rector ha dicho que sin ayuda de las alcaldías es difícil hacer proyectos en esa zona.
Se habló de los cambios que se darán en el equipo rectoral.
Aún no se tiene el documento final de la derogatoria del Acuerdo Académico 480.
Se hizo veeduría a la Administración de la universidad por detrimento patrimonial por los hechos ocurridos con el examen de admisión. Aunque el Secretario General dice que la universidad tiene autonomía para realizar ciertas actividades, los veedores dicen que la universidad los ha subestimado y que ellos tienen vínculos con la Contraloría y la Procuraduría.
De acuerdo al Secretario General existen 4 borradores de Estatuto Profesoral y a la fecha no hay claridad sobre la metodología a seguir para hacer su modificación.
Se trató el tema del estudiante de Ciencias Políticas que es empleado de la universidad y líder estudiantil y ha tenido dificultades con la administración. Su jefe no le aceptó la renuncia.
Fue aprobado en primer debate en el Consejo Académico el pregrado en Ingeniería Espacial para regiones.
Se informó que el examen de admisión será en mayo.

Reunión del Rector con los Representantes Profesorales

- El señor Rector hizo la presentación de los que se mostrará en el Consejo Superior Universitario sobre lo que serán las bases para la elaboración del Plan de Desarrollo. La presentación incluye lo siguiente:
- Misión de la Universidad: formación de talento humano (aspectos curriculares), creación y aplicación del conocimiento (investigación) y proyección a la sociedad (extensión).
- Contexto mundial: cambio climático y tecnología (virtualidad).
- Contexto Nacional: Posconflicto y desarrollo sostenible (calidad de vida).

- Contexto Regional: Antioquia territorialmente equitativa y regionalización o descentralización de la universidad.
- Contexto Local: Medellín-Área Metropolitana y el contexto interno de la Universidad de Antioquia.
- Se planteó la pregunta: ¿La arquitectura organizacional actual si soporta el desarrollo de la Universidad de Antioquia).
- Se habló de la importancia de pasar del STEM (Science, Technology, Engineering, Maths) al STEAM (Science, Technology, Engineering, Arts, Maths).
- También se planteó que en la actualidad existe una relación entre las ingenierías y las ciencias sociales dado el avance en ciencia y tecnología.
- Se plantearon las necesidades de infraestructura de la universidad dadas las limitaciones actuales de espacio.
- Se mencionaron los siguientes ejes transversales:
  - ✓ Formación integral (humanismo)
  - ✓ Investigación e innovación con estándares internacionales.
  - ✓ Internacionalización.
  - ✓ Bienestar
  - ✓ Infraestructura
  - ✓ Financiamiento
  - ✓ Gobierno.

9.6 REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

El Representante informa que los estudiantes impulsarán la propuesta de GARE, y buscará implementar el consejo estudiantil de la Facultad. Además, solicita permiso para realizar actividad de integración el 15 de abril con cese de actividades y enviará la respectiva solicitud.

9.7 VICEDECANA

No presenta informe

10. COMUNICADOS Y VARIOS

Se recibe comunicado de Vicerrectoría de extensión y docencia para postular docente o egresados para hacer el curso de Formación de gestores a través de la vivencia del campamento emprender. Se envió correo a los jefes de Dpto. y a los diferentes representantes para que postulen personas interesadas.

La profesora Diana María Granda manifiesta su interés para hacer el curso de Formación de gestores y se inscribe formalmente a través de la plataforma reúne.

RESPUESTA: se autoriza la consulta virtual, asunto único Aval de horas para trabajar en proyectos, previo concepto de los evaluadores.

Para constancia firman,

CLAUDIA PATRICIA SÁNCHEZ HENAO
Vicedecana en funciones de Presidente

DIANA MARIA GRANDA RESTREPO
Jefa de Centro de Investigaciones en funciones de Secretaria

ANEXO 1. POSTULACIÒN EXCELENCIA DOCENTE

Se presentan los resultados en la tabla 1, los detalles de la revisión de las hojas de vida se presentan en Acta número 2 de la comisión de evaluación de excelencia docente.

Elección del docente para distinción "EXCELENCIA DOCENTE".

CRITERIO A EVALUAR	PUNTAJE ASIGNADO		
	Víctor Orlando Ríos Ortiz	Oscar Vega Castro	Mauricio Ceballos
1. Méritos Académicos 70%			
Aportes significativos para la docencia y el desarrollo curricular del programa (14%)	14	5	14
Nuevas metodologías (14%)	12	5	14
Producción material docente (14%)	0	9	14
Capacidad de motivación y liderazgo (14%)	14	14	7
Creatividad (14%)	14	14	14
2. Evaluaciones docentes anteriores (15%)	15	15	15
3. Candidaturas anteriores (15%)			
ganador por area (5%)	0	5	0
postulado por facultad (5%)	2,5	5	0
postulado por programa (5%)	2,5	5	0
Total	**74**	**77**	**78**